

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4146
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

27 ABO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

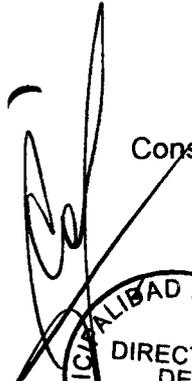
1.- El Memorandum N° 557 de fecha 21.08.2013 de la Dirección de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 07.03.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Francisca Fernández Droguett;

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O


 **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 07.03.2013 de la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Francisca Fernández Droguett, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

SRP/POF/tcb